

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **135**

Fecha: AGOSTO 9 DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2020 00339	Verbal (Oralidad)	LINA RAQUEL - VILLA CRUZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para diligencia toma de firmas y para audiencia inicial	06/08/2021	
170014003009 2020 00498	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N. N.	Auto de trámite oficiar a EPS y requiere parte por DT	06/08/2021	
170014003009 2020 00512	Verbal (Oralidad)	JARAMILLO ESTRADA - INMOBILIARIA S.A.	DIEGO FERNANDO - DIAZ GARCIA	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte para audiencia	06/08/2021	
170014003009 2021 00260	Ejecutivo Singular	YU WANG CHIA HERNANDEZ	N. N.	Auto decide recurso	06/08/2021	
170014003009 2021 00298	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto requiere parte por DT para notificar y no tiene en cuenta diligencias de notificación	06/08/2021	
170014003009 2021 00350	Verbal (Oralidad)	CLARA ADRIANA ALZATE MARIN	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR GUILLERMO ANTONIO ARIAS	Auto tiene por notificado por conducto de oficio oficina de Registro	06/08/2021	
170014003009 2021 00387	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N. N.	Auto ordena comisión requiere por DT y remite expediente al CSJ	06/08/2021	
170014003009 2021 00400	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	N. N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/08/2021	
170014003009 2021 00400	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	N. N.	Auto decreta medida cautelar requiere por DT para pagar expesas de la medida	06/08/2021	
170014003009 2021 00470	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO - LOPEZ ARBELAEZ	N. N.	Auto inadmite demanda	06/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **AGOSTO 9 DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA
SECRETARIO